

# **INFOCOMEX 2023-034**

Miércoles, 23 de agosto del 2023.

H	
Υ	
P	
E	
R	
L	
I and the second	
N	
K	
FUENTE: Decreto Ejecutivo 844	
2 021,120, <u>2 00,010 2,000,000</u>	
\ 	Volver a inicio
\	Volver a inicio
\	Volver a inicio
\ 	Volver a inicio
\   	Volver a inicio
\	Volver a inicio
\	Volver a inicio

Reglamento General a la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva.

### Decreto Ejecutivo Nº844

#### GUILLERMO LASSO MENDOZA

## PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

### **RESUELVE:**

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA CIRCULAR INCLUSIVA



**Artículo 1.- Objeto y ámbito. -** El presente Reglamento desarrolla y estructura la normativa necesaria para permitir la aplicación de lo dispuesto en la Ley Orgánica de "Economía Circular Inclusiva.

Constituye normativa de obligatorio cumplimiento para las entidades, organismos y dependencias, que comprenden el sector público central y autónomo descentralizado, personas naturales y jurídicas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, que se encuentren permanente o temporalmente en el territorio nacional, en el marco de sus actividades y competencias.

Volver a inicio